



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

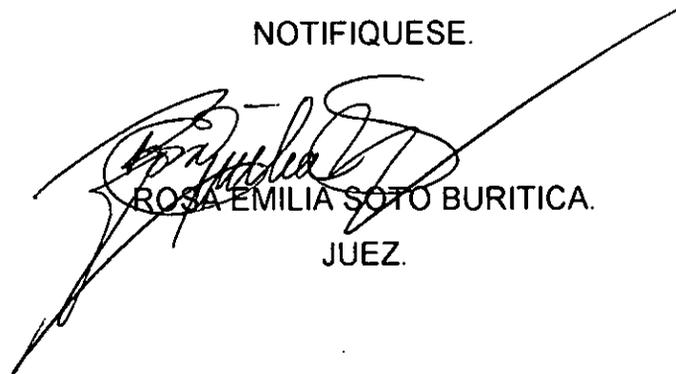
Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Providencia	Remite a decisión
Proceso	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Demandante	PAOLA ANDREA MORALES GONZALEZ
Demandado	FRANCISCO JAVIER ORTIZ AREIZA
Radicado	N° 05-001-31-10-008-2020- 00205-00

Incorpórese a los autos el escrito remitido por la ejecutante Paola Andrea Morales González a quien se le remite al proveído fechado el día 27 de julio del presente año, folios 45. E infórmesele que el proceso terminó por pago total de la obligación y, a cuyo favor reposa la suma de 2.346.840, para su entrega deberá solicitarlo vía correo electrónico del juzgado los días miércoles.

Remítase este proveído y el precitado, a su correo electrónico.

NOTIFIQUESE.


 ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
 JUEZ.

